



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 020 del jueves 23 de septiembre de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120200003400	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Iván Darío Aguirre Vargas	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de la SOLICITUD DE NULIDAD presentada por el curador Ad-Litem de la parte ejecutada. Arts. 110 y 134 inciso 4 del Código General del proceso. INICIA: SEPTIEMBRE 24 DE 2021 VENCE: SEPTIEMBRE 28 DE 2021

En la fecha jueves 23 de septiembre de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ALI YANIVA MC
ALI YANIVA MORENO CUESTA

Secretaria